H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El beneplácito por la ayuda solidaria y de unión comunitaria que realiza el Merendero Rayito de Sol inaugurado el 19 de diciembre del año 2018, ubicado en la calle Rawson 2441 del barrio de Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora.

.

Dip. FEDERICO OTERMIN
Presidente
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Merendero Rayito de Sol se encuentra ubicado en la calle Rawson 2441 del barrio de Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora.

Actualmente han iniciado el reconocimiento municipal, encontrándose en trámite el mismo y tienen la intención de comenzar con la personería jurídica, por lo que solicitan ayuda e información institucional para la realización del mismo.

Siempre es interesante saber el origen de estas instituciones barriales que comienzan con la necesidad y siguen con el esfuerzo de los vecinos por cubrir esas necesidades.

En este caso comenzó hace varios años atrás, por la inquietud de la familia Lencina, quienes organizaron distintas actividades para el festejo del "Día del Niño" para todo el barrio, advietiendo que muchos niños y niñas no tenían asegurada la merienda diaria, entre otras necesidades y carencias.

Ante esta difícil realidad resolvieron inaugurar un merendero, concretando el inicio el día 19 de diciembre del año 2018.

Los referentes recuerdan, que el primer día, habían concurrido treinta chicos y chicas del barrio.

El tiempo transcurrió y el trabajo en el merendero y en la actualidad concurren más de cien chicos todos los lunes, miércoles y viernes por la tarde para recibir la merienda.

Además de brindarles alimento a los/las niños y niñas se les brinda un espacio donde compartir y jugar aprendiendo. Por eso los reciben a las 17 hs y se quedan unas hora jugando para que puedan aprender y afianzar algunos contenidos educativos.

Esta organización nacida de las entrañas del barrio interactúa con el Municipio de Lomas de Zamora quien por su intermedio logra llegar con acciones sociales y culturales.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El Merendero Rayito de Sol realiza un trabajo comunitario permanente y muy importante para el barrio, dando contención a los vecinos y tratando de ser facilitados para la resolución de los problemas que constantemente aparecen.

También orgnizan ollas populares para los vecinos y armaron un roperito, reciben donaciones de la ropa, la que se prepara, arregla y emprolija para ser entregada a aquellos que la necesitan.

Entidades como estas son la verdadera organización social en barrios carenciados y con necesidades para sobrellevar el día a día y mejorar la difícil vida de los niños y niñas de algunos territorios de nuestra provincia, con solidaridad, compromiso, esfuerzo y mucho amor por el otro.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Merendero Rayito de Sol ubicado en la calle Rawson 2441 del barrio de Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora.

Dip. FEDERICO OTERMIN
Presidente
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3415 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.